

Sunchales, 5 de octubre de 2016.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 6 4 0 / 2 0 1 6

VISTO:

El Decreto N° 2514/2016 emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, ad-referéndum del Concejo Municipal, y la [Ordenanza 2569/2016](#), y;

CONSIDERANDO:

Que la [Ordenanza 2569/2016](#) establece en su artículo 3°) lo siguiente: "Determinase que la obra de reconstrucción de pavimento que se realice sobre el sector que se encuentra en situación de urgencia (según detalle en ANEXO III y IV), podrá ser llevada adelante por el DEM - mediante el dictado del correspondiente Decreto, ad referéndum del Concejo Municipal-; utilizando aquel sistema de selección para contrataciones que responda a la necesidad inmediata y urgente de realización de la obra, como asimismo, aquellos recursos puestos a disposición del DEM por parte de empresas dedicadas a la obra pública. Todo ello, dentro del marco de eficiencia administrativa que asegure los principios de transparencia y falta de arbitrariedad";

Por todo ello, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 6 4 0 / 2 0 1 6

Art. 1°) Téngase por aceptado y sin observaciones el Decreto N° 2514/2016, emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, el que determina ad-referéndum del Concejo Municipal, la realización de la obra de repavimentación sobre calle Lisandro de la Torre, en los tramos comprendidos entre las arterias J.B.V.Mitri y Dentesano bis, en el marco de la [Ordenanza 2569/2016](#).-

Art. 2°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.-



Sunchales, 22 de septiembre de 2.016.-

DECRETO N° 2514/16

VISTO:

La Ordenanza N° 2569/2016 y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ordenanza de mención determina que la obra de reconstrucción de pavimento que se realice sobre el sector que se encuentra en situación de urgencia, podrá ser llevada adelante por el DEM -mediante el dictado del correspondiente Decreto, ad referendum del Concejo Municipal-; utilizando aquel sistema de selección para contrataciones que responda a la necesidad inmediata y urgente de realización de la obra, como asimismo, y aquellos servicios y recursos puestos a disposición del DEM por parte de empresas dedicadas a la obra pública. Todo ello, dentro del marco de eficiencia administrativa que asegure los principios de transparencia y falta de arbitrariedad.-

Que los tramos de la calle Lisandro de la Torre, comprendidos entre las de Mitri y F. Dentesano bis, se consideran integrantes del sector en situación de urgencia para la realización de la obra denominada: "Plan de Reconstrucción de Pavimento Urbano", debiéndoselos repavimentar con pavimento de asfalto en caliente sobre base de pavimento rígido existente.-

Que, dada la urgencia declarada conforme la Ordenanza N° 2569/2016, surge la necesidad de efectuar una contratación directa para la realización de la obra; habiendo requerido la Secretaría de Obras, Servicios y Ambiente cotizaciones de precios a distintas empresas del rubro construcción de obra pública.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1°: Determinase como integrante del sector en situación de urgencia para la realización de la obra denominada: "Plan de Reconstrucción de Pavimento Urbano", a la calle Lisandro de la Torre, en los tramos comprendidos: entre Mitri y F. Dentesano bis.-

Artículo 2°: Establécese el sistema de selección de contratación directa para la adquisición de mano de obra y materiales necesarios para la ejecución de dos mil novecientos metros cuadrados (2.900,00 m2) de fresado, riego y carpeta asfáltica en caliente, en un todo de acuerdo con el Proyecto Técnico que forma parte integrante de la Ordenanza N° 2569/2016.-



Artículo 3º: Adjúntase como Anexo I, y referidos a la obra individualizada en el Artículo 2º antecedente, la siguiente documental:

- Notas de fechas 29/08/2016 y 31/08/2016 de la Secretaría de Obras, Servicios y Ambiente, solicitando cotización de precios.

- Formulario de Presupuesto de Oferta de Nestor Julio Guerechet S.A. en 7 fojas, de fecha 02/09/2016.-

- Presupuesto de Inar Vial S.A., de fecha 02/09/2016.-

- Presupuesto de Luis Losi S.A. de fecha 01/09/2016.

- Tabla comparativa cotización de precios.

- Plano de referencia intervención obra pública.

Artículo 4º: Determinase que los frentistas de la calle objeto de la obra que aquí se regula, estarán sujetos a las disposiciones establecidas por la Ordenanza N° 2569/16, siéndole aplicables las mismas en igual momento que les sean exigibles a los demás frentistas integrantes del Sector 6, al cual pertenecen los tramos que aquí se regulan.-

Artículo 5º: Impútase las erogaciones a la partida correspondiente del Programa N° 11 – Obras Públicas.-

Artículo 6º: El presente será refrendado por el Secretario de Obras, Servicios y Ambiente.-

Artículo 7º: Comuníquese al Concejo Municipal a los fines de su consideración.-

Artículo 8º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

SUNCHALES, 29 de agosto de 2016.

Sr.
Presente

Ref. Obra: Fresado y carpeta asfáltica.

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos solicitar cotización privada de precios para la ejecución de 2.900 m² del rubro de referencia - en calle Lisandro de la Torre, entre Mitri y Dentesano - según el siguiente detalle:

1. Fresado de carpeta asfáltica existente de 5 cm de espesor
2. Riego asfáltico de liga
3. Ejecución de carpeta asfáltica espesor medio 5 cm, incluye pavimento, transporte, distribución y compactación de mezcla asfáltica en caliente.

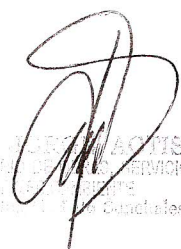
La Municipalidad aportaría camiones para el traslado del material resultante del fresado (RAP).

Ejecución de la obra: inmediata

Forma de pago: 30 - 60 - 90 y 120 días.

Fecha de presentación de oferta: viernes 2 de septiembre de 2016 (vía mail)

Sin otro particular, propicio para saludarle muy cordialmente.-



Ing. JESÚS AGUIRRE
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

SUNCHALES, 31 de agosto de 2016.

Sr.
Presente

Ref. Obra: Fresado y carpeta asfáltica.

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de informarle que debe cotizar por separado el fresado de la carpeta asfáltica, motiva el mismo que en primera instancia se hará fresado y en una segunda etapa se hará la carpeta asfáltica.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier aclaración que estime menester. Atentamente

Ing. Jorge Actis
Secretario de Obras, Servicios y Ambiente

Asunto: Pedido de cotizacion

De: Armando Tonutti <atonutti@luislosisa.com.ar>

Fecha: 01/09/2016 05:25 p.m.

A: secretariagr@sunchoales.gov.ar

Ref: Obra: Fresado y carpeta

As: Cotización Privada

Sr Secretario de Obras, Servicios y Medioambiente
Ing Jorge Actis

Por medio del presente le hacemos llegar la cotización solicitada a Luis Losi S.A.

- | | |
|--|--------------------------|
| 1) Fresado de Carpeta asfáltica existente de 5 cm de espesor | 235,00 \$/m ² |
| 2) Riego asfáltico de liga | 21,00 \$/m ² |
| 3) Ejec. De carpeta asfáltica esp. Medio 5 cm. | 544,00 \$/m ² |

Sin mas, saludamos a Ud atentamente

Ing. Alberto Armando Tonutti
Luis Losi S.A.

PD:

Todos los precios incluyen el IVA

No se incluye el transporte con camiones del RAP, a cargo de la Municipalidad de Sunchales

Forma de pago: 30 – 60 – 90 y 120 días

Santa Fe, 02 de Septiembre de 2016.-

Sr. Secretario de Obras, Servicios y Medio Ambiente
de la Municipalidad de la ciudad de Sunchales
Avda. Belgrano N° 103 - Sunchales

At: Ing. Jorge Actis

REF. OBRA: "FRESADO Y CARPETA ASFÁLTICA"
OBJETO: ELEVAR PRESUPUESTO

De nuestra mayor consideración:

Atentos a lo solicitado, ponemos a vuestra consideración la presente cotización para la ejecución de la obra de la Referencia en una superficie estimada de 2.900,00 m2 y según el siguiente detalle de tareas:

1.- Fresado de la carpeta asfáltica existente en un espesor máximo de 5 cm.

El monto de la tarea descripta asciende a la suma de Pesos Ciento Noventa y Seis por m2..... \$ 196,00/m2

2.- Ejecución de riego asfáltico de liga.

3.- Ejecución de carpeta asfáltica en un espesor de 5 cm de espesor, incluye provisión, transporte, distribución y compactación de mezcla asfáltica en caliente.

El monto de las tareas descriptas ascienden a la suma de Pesos Quinientos Dieciocho por m2... \$ 518,00/m2

El precio cotizado **NO INCLUYE**: Proyecto ni Dirección Técnica, Aportes al Colegio correspondiente, camiones para el transporte del material fresado.

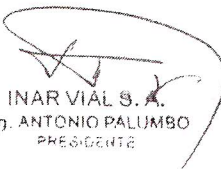
El precio cotizado **INCLUYE** : I.V.A., provisión de concreto asfáltico y emulsión catiónica superestable, equipos, combustible y lubricantes, mano de obra especializada, seguros A.R.T. y de Vida Obligatorio, seguros de equipos y movilizaciones, cargas sociales, uniforme y calzado de seguridad, elementos de protección personal, transporte de equipos, transporte de mezcla asfáltica.-

Sistema de contratación: unidad de medida (m2).

Plazo de ejecución: A convenir.

Validez de la oferta: 10 días corridos.

Sin otro particular aprovechamos esta oportunidad para saludarlos
atentamente.-


INAR VIAL S.A.
Ing. ANTONIO PALUMBO
PRESIDENTE

INAR VIAL S A
1° de Enero 65, Piso 3, Oficina 7
Puerto Amarras, Torre II
Dique II, Puerto de Santa Fe
(3000) Santa Fe, Argentina
Tel./Fax: +54 (342) 4827670
e-mail: inarvialsa@inarvial.com.ar
www.inarvial.com.ar

Formulario de Presupuesto de la Oferta

OBRA: Fresado y Carpeta Asfáltica

TRAMO: Calle Lisandro de la Torre, entre Mitri y Dentesano.



EMPRESA: Néstor Julio Guerechet S.A.

DOMICILIO: Boulevard Gálvez 2088 - (3000) Santa Fe - Tel: 0342-4555000 - e-mail: gerencia@guerechet.com.ar

FECHA: 02-Sep-16

N° DE ÍTEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	U.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO COTIZADO		IMPORTE (\$)
				EN LETRAS	EN NÚMEROS	
1	Fresado de carpeta asfáltica en 5 cm de espesor.	m2	2 900.00	Doscientos veintiuno con ochenta ctvos	\$ 221.80	\$ 643 220.00
2	Riego asfáltico de liga.	m2	2 900.00	Dieciocho con cincuenta ctvos	\$ 18.50	\$ 53 650.00
3	Ejecución de carpeta asfáltica espesor medio de 5 cm, incluye pavimento, trabsporte, distribución y compactación de mezcla asfáltica en caliente.	m2	2 900.00	Quinientos treinta y uno con setenta y cuatro ctvos	\$ 531.74	\$ 1 542 046.00
					TOTAL:	\$ 2 238 916.00

Son pesos Dos millones doscientos treinta y ocho mil novecientos dieciseis -

OBRA: Fresado y Carpeta Asfáltica
 TRAMO: Calle Lisandro de la Torre, entre Mitri y Dentesano.



EMPRESA: Néstor Julio Guerechét S.A.
 DOMICILIO: Boulevard Gálvez 2088 - (3000) Santa Fe - Tel: 0342-4555000 - e-mail: gerencia@guerechet.com.ar
 FECHA: 02-Sep-16

ITEM N°		1 Fresado de carpeta asfáltica en 5 cm de espesor.			
Cantidad		2 900.00 m2		Rendimiento	
EQUIPOS				440.00 m2/día	
Descripción:		Cantidad:	Potencia		Valor Equipo
			Unitaria	Total	Unitaria
			3	4 = 2 * 3	5
		2			6 = 2 * 5
Fresadora (grande) - 2 m		1	550.00 HP	550.00 HP	7 895 488.00 \$
Camión con batea de 21 m3		3	220.00 HP	660.00 HP	1 236 672.00 \$
Camión regador de agua		1	145.00 HP	145.00 HP	779 334.40 \$
Tractor s/Neumatico		1	145.00 HP	145.00 HP	890 720.00 \$
Barredora - Sopladora		1	60.00 HP	60.00 HP	328 320.00 \$
Totales			1 560.00 HP		13 603 878.40 \$
Amortizaciones e Intereses:					
13603878.4 \$ x 8hs/día		+	13603878.4 \$ x 8 hs/día x0.12		=
10 000.00 Hs			2 x 2.000 hs/año		14 148.03 \$/día
Reparaciones y Repuestos					
80.00 % de la amortización =		10 883.10 \$/día	x 80 %	=	8 706.48 \$/día
Combustible					
0.10 lts hs / HP x		1 560.00 HP x	8.00 hs/día x	11.77 \$/lts	=
Lubricante					14 688.96 \$/día
30 % valor del combustible =		14 688.96 \$/día	x 30 %	=	4 406.69 \$/día
TOTAL DE COSTO DIARIO DE EQUIPOS					41 950.16 \$/día
MANO DE OBRA					
Especialidad	Cantidad	Costo unit día	Costo total día		
Oficial Especializado	1.00	1 515.57 \$/día	1 515.57 \$/día		
Oficial	5.00	1 291.38 \$/día	6 456.90 \$/día		
Medio Oficial		1 190.66 \$/día			
Ayudante	5.00	1 093.07 \$/día	5 465.35 \$/día		
	Total diario		13 437.82 \$/día		
	Vigilancia	10%	1 343.78 \$/día		
	Total Mano de Obra diario		14 781.60 \$/día		
TOTAL DE COSTO DIARIO MANO DE OBRA					14 781.60 \$/día
TOTAL DE COSTO DIARIO					
RENDIMIENTO DIARIO		=	56 731.76 \$/día		=
COSTO UNITARIO EJECUCIÓN EQUIPOS Y M.O.			440.0000 m2/día		
OTRAS INCIDENCIAS					128.94 \$/m2
			\$ -		\$/m2
			\$ -		\$/m2
			\$ -		\$/m2
TOTAL OTRAS INCIDENCIAS			\$ -		\$/m2
TOTAL COSTO UNITARIO EJECUCIÓN					128.94 \$/m2
MATERIALES					
Designación	Unidad	Cantidad	Costo unit	Costo Total	
Punta para fresa	u	0.03125	126.76	3.96	
	Total Costo Materiales			3.96	
	Desperdicio		2.0%	0.08	
	Total Costo Materiales con desp			4.04	
TOTAL COSTOS MATERIALES				4.04	\$/m2
TOTAL COSTO UNITARIO				132.98	\$/m2
PRECIO UNITARIO		132.98	\$/m2 x	1.6679 (CR) =	221.80 \$/m2
PRECIO UNITARIO ADOPTADO					221.80 \$/m2

OBRA: Fresado y Carpeta Asfáltica
TRAMO: Calle Lisandro de la Torre, entre Mitri y Dentesano.



EMPRESA: Néstor Julio Guerechet S.A.
DOMICILIO: Boulevard Gálvez 2088 - (3000) Santa Fe - Tel: 0342-4555000 - e-mail: gerencia@guerechet.com.ar
FECHA: 08-sep-16

ITEM N° 2 Riego asfáltico de liga.					
Cantidad		2 900.00 m2		Rendimiento 1 300.00 m2/día	
EQUIPOS					
Descripción:	Cantidad:	Potencia		Valor Equipo	
		Unitaria	Total	Unitaria	Total
1	2	3	4 = 2 * 3	5	6 = 2 * 5
Tractor 100 HP	1	100.00 HP	100.00 HP	368 788.48 \$	368 788.48 \$
Barredora - Sopladora	1	60.00 HP	60.00 HP	328 320.00 \$	328 320.00 \$
Camión Regador de Asfalto	1	220.00 HP	220.00 HP	1 240 689.30 \$	1 240 689.30 \$
Totales			380.00 HP		1 937 797.78 \$
Amortizaciones e Intereses:					
1937797.78 \$ x 8hs/día		+	1937797.78 \$ x 8 hs/día x0.12		=
10 000.00 Hs			2 x 2.000 hs/año		2 015.31 \$/día
Reparaciones y Repuestos					
80.00 % de la amortización =		1 550.24 \$/día	x 80 %	=	1 240.19 \$/día
Combustible					
0.10 lts hs / HP x		380.00 HP x	8.00 hs/día x	11.77 \$/lts	= 3 578.08 \$/día
Lubricante					
30 % valor del combustible =		3 578.08 \$/día	x 30 %	=	1 073.42 \$/día
TOTAL DE COSTO DIARIO DE EQUIPOS					7 907.00 \$/día
MANO DE OBRA					
Especialidad	Cantidad	Costo unit día		Costo total día	
Oficial Especializado		1 515.57 \$/día			
Oficial	2.00	1 291.38 \$/día		2 582.76 \$/día	
Medio Oficial		1 190.66 \$/día			
Ayudante	1.00	1 093.07 \$/día		1 093.07 \$/día	
	Total diario			3 675.83 \$/día	
	Vigilancia	10%		367.58 \$/día	
	Total Mano de Obra diario			4 043.41 \$/día	
TOTAL DE COSTO DIARIO MANO DE OBRA					4 043.41 \$/día
TOTAL DE COSTO DIARIO					
RENDIMIENTO DIARIO		=	11 950.41 \$/día		=
COSTO UNITARIO EJECUCIÓN EQUIPOS Y M.O.			1 300.0000 m2/día		9.19 \$/m2
OTRAS INCIDENCIAS					
				\$/m2	
				\$/m2	
				\$/m2	
TOTAL OTRAS INCIDENCIAS				\$/m2	\$/m2
TOTAL COSTO UNITARIO EJECUCIÓN					9.19 \$/m2
MATERIALES					
Designación	Unidad	Cantidad	Costo unit	Costo Total	
Emulsión Rápida (CRR-1)	t	0.00030	6 131.10	1.84	
	Total Costo Materiales			1.84	
	Desperdicio		3.5%	0.06	
	Total Costo Materiales con desp			1.90	
TOTAL COSTOS MATERIALES					1.90 \$/m2
TOTAL COSTO UNITARIO					11.09 \$/m2
PRECIO UNITARIO		11.09	\$/m2 x	1.6679 (CR) =	18.50 \$/m2
PRECIO UNITARIO ADOPTADO					18.50 \$/m2

GUERECHET

ITEM N°		3 Ejecución de carpeta asfáltica espesor medio de 5 cm, incluye pavimento, transporte, distribución y compactación de mezcla asfáltica en caliente.			
Cantidad		2 900.00 m2		Rendimiento 500.00 m2/día	
EQUIPOS					
Descripción:	Cantidad:	Potencia		Valor Equipo	
1	2	Unitaria 3	Total 4 = 2 * 3	Unitaria 5	Total 6 = 2 * 5
Planta Asfáltica	1				
Grupo Electrogeno - 400 kVA	1	450.00 HP	450.00 HP	14 835 200.00 \$	14 835 200.00 \$
Cargador Frontal	1	120.00 HP	120.00 HP	762 432.00 \$	762 432.00 \$
Terminadora	1	90.00 HP	90.00 HP	2 676 416.00 \$	2 676 416.00 \$
Rodillo Neum. Autop.	1	90.00 HP	90.00 HP	3 571 002.88 \$	3 571 002.88 \$
Aplanadora doble tambor vibratorio	2	80.00 HP	160.00 HP	1 520 000.00 \$	1 520 000.00 \$
Camión regador de agua	1	145.00 HP	145.00 HP	1 501 760.00 \$	3 003 520.00 \$
	1			779 334.40 \$	779 334.40 \$
	1				
	1				
Totales			1 055.00 HP		
Amortizaciones e Intereses:					27 147 905.28 \$
27147905.28 \$ x 8hs/día		27147905.28 \$ x 8 hs/día x0.12		=	
10 000.00 Hs		2 x 2,000 hs/año		=	28 233.82 \$/día
Reparaciones y Repuestos					
80.00 % de la amortización =		21 718.32 \$/día x 80 %		=	17 374.66 \$/día
Combustible					
0.10 lts hs / HP x		1 055.00 HP x 8.00 hs/día x 11.77 \$/lts		=	9 933.88 \$/día
Lubricante					
30 % valor del combustible =		9 933.88 \$/día x 30 %		=	2 980.16 \$/día
TOTAL DE COSTO DIARIO DE EQUIPOS					58 622.52 \$/día
MANO DE OBRA					
Especialidad	Cantidad	Costo unit día	Costo total día		
Oficial Especializado	4.00	1 515.57 \$/día	6 062.28 \$/día		
Oficial	5.00	1 291.38 \$/día	6 456.90 \$/día		
Medio Oficial		1 190.66 \$/día			
Ayudante	9.00	1 093.07 \$/día	9 837.63 \$/día		
	Total diario		22 356.81 \$/día		
	Vigilancia	10%	2 235.68 \$/día		
	Total Mano de Obra diario		24 592.49 \$/día		
TOTAL DE COSTO DIARIO MANO DE OBRA					24 592.49 \$/día
TOTAL DE COSTO DIARIO		83 115.01 \$/día			
RENDIMIENTO DIARIO		500.0000 m2/día			
COSTO UNITARIO EJECUCIÓN EQUIPOS Y M.O.				166.23 \$/m2	
OTRAS INCIDENCIAS					
transporte interno		6.09 \$/m2			
TOTAL OTRAS INCIDENCIAS		6.09 \$/m2			
TOTAL COSTO UNITARIO EJECUCIÓN		6.09 \$/m2		6.09 \$/m2	
MATERIALES				172.32 \$/m2	
Designación	Unidad	Cantidad	Costo unit	Costo Total	
gregado pétreo 6-19	t	0.05375	739.58	39.75	
gregado pétreo 0-6	t	0.05375	621.17	33.39	
gregado fino (Arena)	t	0.00875	303.60	2.66	
al	t	0.00250	1 855.88	4.64	
sfalto CA30	t	0.00625	7 312.80	45.71	
asoil	m3	0.00063	11 770.69	7.42	
O 60	t	0.00113	7 050.20	7.97	
	Total Costo Materiales			141.54	
	Desperdicio		3.5%	4.95	
	Total Costo Materiales con desp			146.49	
TOTAL COSTOS MATERIALES				146.49 \$/m2	
TOTAL COSTO UNITARIO				318.81 \$/m2	
RECIO UNITARIO		318.81 \$/m2 x 1.6679 (CR) =		531.74 \$/m2	
RECIO UNITARIO ADOPTADO				531.74 \$/m2	

OBRA: Fresado y Carpeta Asfáltica
TRAMO: Calle Lisandro de la Torre, entre Mitri y Dentesano.



EMPRESA: Néstor Julio Guerechet S.A.

DOMICILIO: Boulevard Gálvez 2088 - (3000) Santa Fe - Tel: 0342-4555000 - e-mail: gerencia@guerechet.com.ar

FECHA: 02-Sep-16

CALCULO DEL COEFICIENTE RESUMEN (R)

Costo Neto		1.0000 (a)
1) Gastos Generales e indirectos.....	25.00% de (a)	0.2500
2) Beneficios.....	10.00% de (a)	0.1000
		1.3500 (b)
3) Gastos Financieros :.....	2.10% de (b)	0.0284
		1.3784 (c)
4) I.V.A. :.....	21.00% de (c)	0.2895
COEFICIENTE RESUMEN (R) =		1.6679

COEFICIENTE RESUMEN (R) ADOPTADO = 1.6679

OBRA: Fresado y Carpeta Asfáltica
 TRAMO: Calle Lisandro de la Torre, entre Mitri y Dentesano.

EMPRESA: Néstor Julio Guerechet S.A.
 DOMICILIO: Boulevard Gálvez 2088 - (3000) Santa Fe - Tel: 0342-4555000 - e-mail: gerencia@guerechet.com.ar
 FECHA: 02-Sep-16



MATERIAL a	ORIGEN	UNIDAD b	COSTO SOBRE CAMIÓN O VAGON EN ORIGEN c	COSTO TRANSPORTE			INC. PEAJE BALSA, ETC g	INCIDENCIA POR MANIPULEO O ACOPIO h	SUB TOTAL i = c + f + g + h	DESPERDICIO % j	COSTO UNITARIO k = i x (1 + j)
				DISTANCIA d	\$/Km Unidad e	TOTAL f = d x e					
Agregado pétreo 0-6	Córdoba	t	\$ 161.00	367.00 km	\$ 1.10	\$ 403.70	\$ -	\$ -	\$ 564.70	10%	\$ 621.1
Agregado pétreo 6-19	Córdoba	t	\$ 287.50	367.00 km	\$ 1.10	\$ 403.70	\$ -	\$ -	\$ 691.20	7%	\$ 739.5
Agregado fino (Arena)	Santa Fe	t	\$ 150.00	84.00 km	\$ 1.50	\$ 126.00	\$ -	\$ -	\$ 276.00	10%	\$ 303.6
Gasoil	San Lorenzo	m3	\$ 11 400.00	221.00 km	\$ 1.15	\$ 254.15	\$ -	\$ -	\$ 11 654.15	1%	\$ 11 770.6
IFO 60	San Lorenzo	t	\$ 6 650.00	221.00 km	\$ 1.50	\$ 330.40	\$ -	\$ -	\$ 6 980.40	1%	\$ 7 050.2
Asfalto CA30	San Lorenzo	t	\$ 6 910.00	221.00 km	\$ 1.50	\$ 330.40	\$ -	\$ -	\$ 7 240.40	1%	\$ 7 312.8
Emulsión Rápida (CRR-1)	San Lorenzo	t	\$ 5 740.00	221.00 km	\$ 1.50	\$ 330.40	\$ -	\$ -	\$ 6 070.40	1%	\$ 6 131.1
Cal	San Agustin	t	\$ 1 300.00	425.00 km	\$ 1.10	\$ 467.50	\$ -	\$ -	\$ 1 767.50	5%	\$ 1 855.8
Punta para fresa	Buenos Aires	u	\$ 120.08	542.00 km	\$ 0.01	\$ 5.42	\$ -	\$ -	\$ 125.50	1%	\$ 126.7

OBRA: Fresado y Carpeta Asfáltica
 TRAMO: Calle Lisandro de la Torre, entre Mitri y Dentesano.



EMPRESA: Néstor Julio Guerechet S.A.
 DOMICILIO: Boulevard Gálvez 2088 - (3000) Santa Fe - Tel: 0342-4655000 - e-mail: gerencia@guerechet.com.ar
 FECHA: 02-Sep-16

ANALISIS DE PRECIOS - JORNALES

Categoría	Jornal Básico	Incidencia Horas Extras	Adicional Remunerativo	Mejoras sociales 100%	Seguro Obrero 12.0%	Incentivo Producción	Total
1	2	3	4	5 = (2+3+4) * 100%	6 = (2+3+4) * 12%	8	9 = 2+3+4+5+6+7+8
Oficial Especializado	519.92 \$/día	194.97 \$/día		714.89 \$/día	85.79 \$/día		1 515.57 \$/día
Oficial	443.01 \$/día	166.13 \$/día		609.14 \$/día	73.10 \$/día		1 291.38 \$/día
Medio Oficial	408.46 \$/día	153.17 \$/día		561.63 \$/día	67.40 \$/día		1 190.66 \$/día
Ayudante	374.98 \$/día	140.62 \$/día		515.60 \$/día	61.87 \$/día		1 093.07 \$/día



TABLA COMPARATIVA COTIZACION PRIVADA DE PRECIOS

REF. OBRA: FRESADO, RIEGO Y CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE CALLE LISANDRO DE LA TORRE ENTRE MITRI Y DENTESANO

FRESADO

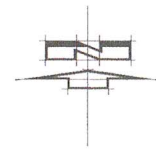
Empresa	Precio s/IVA	IVA	TOTAL	MONTO DE OBRA
INNAR VIAL S.A.	\$161,98	\$34,02	\$196,00	\$568.400,00
LUIS LOSI S.A.	\$194,21	\$40,79	\$235,00	\$681.500,00
GUERECHET S.A.	\$183,31	\$38,49	\$221,80	\$643.220,00

CARPETA Y RIEGO ASFALTICO ESP. MEDIO 5CM

Empresa	Precio s/IVA	IVA	TOTAL	MONTO DE OBRA
INNAR VIAL S.A.	\$428,10	\$89,90	\$518,00	\$1.502.200,00
LUIS LOSI S.A.	\$466,94	\$98,06	\$565,00	\$1.638.500,00
GUERECHET S.A.	\$454,74	\$95,50	\$550,24	\$1.595.696,00

Descripcion de tareas: 2900 m2 de fresado de carpeta asfáltica existente espesor variable no superior a 5 cm., ejecucion de riego asfáltico de liga y ejecucion de carpeta asfáltica en caliente espesor medio 5 cm. El municipio aportaría camiones para el traslado del material resultante del fresado (RAP)

FRESADO Y CARPETA ASFALTICA S / PAVIMENTO DE HORMIGON RIGIDO



REFERENCIA

OBRA : PLAN DE RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO URBANO DE EMERGENCIA

ESCALA

ESCALA	Mayo 2016
FECHA	

PLANO Nº

50